

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INROSES S.A. DEL
EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011**

Quito, 30 de marzo de 2012

**SEÑORES SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INROSES S.A.
CIUDAD.-**

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el “Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el “Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2011; y expongo:

1. INROSES S.A., en el año 2011 y como consecuencia de los trabajos e inversiones que hemos venido haciendo desde el año 2009, ha tenido un incremento en la producción, lo que se ha visto reflejado en el número de tallos exportados en el presente año que ha superado al año 2010 en un 8.25%.
2. Debo también manifestar que como consecuencia del cambio de variedades cambiamos con la finalidad de cumplir las exigencias del mercado, hemos tenido un incremento de precios respecto al año 2010 de un 0,01% por tallo exportado y con relación al año 2009 en un 0,1085%.
3. El costo de producción con relación al año 2010, se ha incrementado en un 3.58% debido a las alzas de precios de productos y alza en los costos de mano de obra.
4. Los factores de incremento de precios e incremento en el número de tallos exportados, da como resultado un incremento en valores exportados de un 9,46% respecto al año 2010.



5. Analizados los puntos anteriores, debo informarles que tenemos en el período 2011 un resultado positivo, los mismos que se ven reflejados en los balances del presente año.
6. En búsqueda de continuar con lo planteado en el año 2009, que fue de mantenernos a la vanguardia en la producción de Rosas, realizaremos cambios paulatinos de variedades, no cambios drásticos y pensamos continuar afianzándonos en los mercados a nivel mundial.
7. Con los resultados obtenidos por la empresa en el presente año, hemos logrado mantener las cuentas de proveedores al día y hemos logrado generar un flujo de caja que nos ha permitido trabajar con cierta normalidad
8. Hemos disminuido plazas de trabajo en el presente año, debido a la gran rotación de personal que afecta al sector florícola.
9. Las obligaciones fiscales y laborales las hemos cumplido a cabalidad y en forma oportuna.
10. Las disposiciones de la Junta General de Socios han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.
11. No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito laboral, tributario o societario.
12. Por el ejercicio económico del año 2011, la Compañía obtuvo Ingresos Totales de USD. 2'954.590 y Gastos Totales de USD. 2'804.315.97 ; obteniendo un resultado positivo de USD. 150.274.91 antes de pago de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta. Estas cifras determinan que en comparación al ejercicio económico del año 2010, la Compañía tuvo un crecimiento en las exportaciones de USD. 254.552.34; y un incremento en gastos de USD. 61,431.46
13. INROSES S.A. espera en el 2012 superar las expectativas del presente año, mantenernos en los mercados, cumplir con nuestras obligaciones laborales y con nuestros proveedores.
14. La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Atentamente,



GIOVANNA VALDOSPINOS MURO
REPRESENTANTE LEGAL

